

Sección V. Anuncios**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO Y ENERGÍA****10094**

Requerimiento de documentación complementaria para el pago de la subvención en el trámite de subvenciones para el fomento de instalaciones de energía solar fotovoltaica y microeólica dirigida a personas físicas y comunidades de propietarios dentro del Programa Operativo FEDER 2021-2027 (FOTOPAR 2023)

1. El 17 de diciembre de 2022, en el BOIB número 164, se publicó la Resolución del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática de 12 de diciembre de 2022 por la cual se aprueba, mediante el procedimiento de gasto anticipado, la convocatoria pública de subvenciones para el año 2023 para el fomento de instalaciones de energía solar fotovoltaica y microeólica dirigida a personas físicas y comunidades de propietarios dentro del Programa Operativo FEDER 2021-2027.

2. Los servicios técnicos de la Dirección general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático han examinado la documentación presentada para la justificación y han detectado las anomalías indicadas en la tabla siguiente, que el interesado debe aportar, de acuerdo con el apartado décimo de la resolución de la convocatoria de referencia.

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
FOTOPAR23-156/2023	SALVA SOCIAS, SEBASTIAN	***8225**	La potencia total que figura en la puesta en servicio de 5.46 kW no coincide con la potencia total inversor instalada que figura en la memoria de justificación y factura de 8 kW. Se debe modificar la puesta en servicio.
FOTOPAR23-184/2023	COLL LLADO, GUILLERMO	***7263**	Se han efectuado modificaciones respecto a la solicitud inicial, y no se han indicado los motivos. En las fotografías presentadas no se ven las 14 placas justificadas en la memoria de la actuación y que aparecen en la factura como instaladas. Presentar una fotografía de conjunto donde se vea todo el tejado con las 14 placas. Si se han instalado menos placas, enmendar toda la documentación afectada.
FOTOPAR23-210/2023	SERRALTA FONT, JOAN	***9575**	Falta aportar fotografía de las placas solares. Falta aportar fotografía del inversor, Falta la presentación de la puesta en servicio, Falta aportar los justificantes de pago
FOTOPAR23-235/2023	BURGOS GONZALEZ, MARIA TERESA	***9905**	En el justificante del pago los datos del ordenante y del destinatario deben coincidir con el beneficiario de la ayuda y con el emisor de la factura. Según el documento de pago aportado, el nombre del ordenante no aparece en el documento, así como tampoco el nombre del destinatario.
FOTOPAR23-245/2023	WILLIAMS, KATHARINA	***8252**	Si ha habido modificaciones en la capacidad de almacenamiento de las baterías deben indicarse. La potencia unitaria de los módulos fotovoltaicos que aparecen en la factura (450 W) debe coincidir con la que aparecen en el documento 6 (405 W) . Añadir un anexo en la factura indicando la potencia correcta de los módulos fotovoltaicos.
FOTOPAR23-252/2023	MASCARO GOMILA, FRANCISCA	***8816**	En el justificante del pago los datos del ordenante y del destinatario deben coincidir con el beneficiario de la ayuda y con el emisor de la factura. Según el documento de pago aportado, el nombre del ordenante (beneficiario) no aparece en el documento de pago.
FOTOPAR23-269/2023	PARERA LLOMPART, ANTONIO	***1938**	Los kWp de las placas, los kW de los inversores y los kWh de las baterías facturadas deben coincidir con la puesta en servicio y el documento 6.
FOTOPAR23-296/2023	MIGUEL ARROM, JUAN	***4183**	Las placas detalladas en la factura tienen una potencia de 470wp y en la memoria de actuación figuran otras de 460wp. Los kWp de las placas deben coincidir con la puesta en servicio, la factura y el documento 6.
FOTOPAR23-306/2023	TALTAVULL MENÉNDEZ, LLUÍS	***4599**	El CUPS que figura en la puesta en servicio no coincide con el CUPS indicado en la memoria técnica y en la memoria de la actuación. Aclarar esta divergencia y modificar su puesta en servicio.
FOTOPAR23-313/2023	FRAU MUT, MIGUEL	***9595**	Falta la puesta en servicio



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
FOTOPAR23-323/2023	VILLALONGA MERCADAL, MIQUEL	***3314**	En el doc. 7, memoria económica, no aparece el número de factura, El CUPS que figura en la puesta en servicio no coincide con lo indicado en los documentos de solicitud
FOTOPAR23-324/2023	PERELLO GALMÉS, PILAR	***1628**	El número del DNI no corresponde al nombre del solicitante. Identificar quién es el solicitante y acreditarlo documentalmete. Todos los documentos normalizados, deben estar firmado con firma digital o manual (no una fotografía) del solicitante, El concepto de pago no describe número de fray. o instalación de placas solares
FOTOPAR23-329/2023	CATCHOT GENER, LLUÏSA	***8309**	Según el documento de pago aportado, el nombre del ordenante no aparece en el documento de pago. El solicitante deberá reclamar al instalador un recibo, donde indique en el mismo todos los pagos que ha recibido del solicitante (indicando la modalidad transferencia, fechas y cuantías) y tipificando los respectivos conceptos.
FOTOPAR23-333/2023	CANET OLIVER, PERE	***9566**	La garantía debe estar en un idioma oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares
FOTOPAR23-343/2023	COLL RAMON, ANTONIO	***9793**	En las fotografías presentadas no se ven bien los 18 paneles justificados en la memoria de la actuación y que aparecen en la factura como instalados. Presentar una fotografía en la que se vean todos los paneles.
FOTOPAR23-344/2023	RAMOS ALTES, JORDI	***0999**	En el justificante del pago los datos del ordenante y del destinatario deben coincidir con el beneficiario de la ayuda y con el emisor de la factura. Según el documento de pago aportado, el nombre del ordenante no aparece en el documento de pago.
FOTOPAR23-358/2023	MIQUEL RIERA, ELISA	***3712**	El número de placas (12u) no coincide con las declaradas en el DOC6, Puesta en Servicio y factura (14u). Aclarar esta divergencia
FOTOPAR23-363/2023	PAREJO LIZARRETA, JUAN JOSE	***1017**	El doc 7 está incompleto, existe un error en la presentación de los justificantes de pago. Parecen corresponder a los dos presentados al primer pago
FOTOPAR23-377/2023	WOLF GEB BUHLER, CHRISTEL MARTHA	***8142**	Falta reportaje fotográfico con placas, inversores, baterías y cartel publicitario.
FOTOPAR23-383/2023	PIÑEIRO PIÑEIRO, JUAN JOSE	***3725**	Falta aportar fotografía de las placas solares, Falta la presentación de la puesta en servicio, En la factura deben aparecer todos los paneles instalados, aunque haya alguno a coste cero., En el justificante del pago los datos del ordenante y del destinatario deben coincidir con el beneficiario de la ayuda y con el emisor de la factura. Según el documento de pago aportado, el nombre del ordenante, ni el nombre del destinatario aparecen en el documento.
FOTOPAR23-394/2023	CASAS LÓPEZ, DANIEL	***5117**	En la fotografía presentada no se ven bien las 12 placas justificadas en la memoria de la actuación y que aparecen en la factura como instaladas. Solo se ven 10 placas.
FOTOPAR23-395/2023	LLADÓ BURGUERA, FÁTIMA	***2263**	La memoria económica presentada no se ve bien, está incompleta., En la fotografía presentada no aparecen las 12 placas solares justificadas y facturadas. Presentar una fotografía donde se vean todas las placas instaladas., El justificante del pago debe indicar que los datos del ordenante y del destinatario deben coincidir con el beneficiario de la ayuda y con el emisor de la factura. Según los documentos de pago aportados, el ordenante del pago no coincide con el solicitante de la subvención. Se debe justificar la vinculación con la persona que ha hecho el pago
FOTOPAR23-415/2023	LLOMPART SUAU, FRANCISCO	***8206**	En la memoria de la actuación, la potencia total inversor justificada de 5 kW no coincide con la potencia inversores que aparece en la factura de 9 kW (5+4). Se supone que ya existía una instalación paralela anterior. Aclarar esta divergencia., En la puesta en servicio deben sumarse las potencias de la instalación inicial más las de la ampliación realizada. Se tendrá que realizar una modificación de la puesta en servicio., En la factura se han facturado dos inversores (5kW+4kW) cuando en la memoria de la actuación la potencia total inversor justificada es de 5 kW. Se supone que ya existía una instalación paralela anterior. Se deberá modificar la factura.



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
FOTOPAR23-443/2023	BURGUERA RIERA, JOSEP	***2556**	En el documento 7 deben aparecer todas las transferencias realizadas y sus fechas., El número de placas fotografiadas (14u) no coincide con las declaradas en el DOC6, la puesta en servicio y la factura (12u). Aclarar la divergencia, Los kWp de las placas deben coincidir con la factura 5,52kWp (12x0,46), la puesta en servicio y el documento 6 5,4kWp (12x0,45)., Los justificantes hacen referencia a un concepto (Presupuesto 266, el cual no disponemos). Como los conceptos de los justificantes de pago no están bien identificados, es necesario justificante de la empresa emisora de las facturas al cobrar el dinero de las transferencias identificando el concepto, las fechas y los ordenantes de las mismas.
FOTOPAR23-445/2023	BURGUERA BURGUERA, SEBASTIÀ	***0431**	En el documento 7 deben aparecer todas las transferencias realizadas y sus fechas., Los kWp de las placas deben coincidir con la puesta en servicio (3,6kWp), en el documento 6 y la factura (3,64kWp). Aclarar la divergencia
FOTOPAR23-462/2023	GARCÍA GUIJARRO, TRINIDAD	***8659**	Falta la presentación de la puesta en servicio
FOTOPAR23-467/2023	MONTAÑES, GABRIEL	***0590**	En el justificante del pago los datos del ordenante y del destinatario deben coincidir con el beneficiario de la ayuda y con el emisor de la factura. Según el documento de pago aportado, el nombre del ordenante y el nombre del destinatario no aparecen en el documento de pago.
FOTOPAR23-468/2023	BONET EGEA, DAVID	***3902**	En el reportaje fotográfico no se distingue el número de módulos FV correspondientes a la memoria de actuación. Como los conceptos de los justificantes de pago no están bien identificados, es necesario justificante de la empresa emisora de las facturas al cobrar el dinero de las transferencias identificando el concepto, las fechas y los ordenantes de las mismas.
FOTOPAR23-481/2023	MAYOL SIMONET, MARÍA ESPERANZA	***7242**	Los kWp de las placas, los kW de los inversores deben coincidir con la puesta en servicio, la factura y en el documento 6., Las fotografías presentadas no se distingue el número total de placas., Los kWp de las placas, los kW de los inversores deben coincidir con la puesta en servicio, la factura y en el documento 6., No coincide el número de placas facturado con la puesta en servicio ni la memoria técnica. Aclarar esa divergencia. Los kWp de las placas, los kW de los inversores deben coincidir con la puesta en servicio, la factura y en el documento 6.
FOTOPAR23-489/2023	MARCH FLUXA, ANTONIA	***9866**	Falta la presentación de la puesta en servicio., En la factura emitida no aparece el solicitante y beneficiario de la ayuda. La persona que aparece es errónea. , En el justificante del pago los datos del ordenante y del destinatario deben coincidir con el beneficiario de la ayuda y con el emisor de la factura. Según el documento de pago aportado, el ordenante del pago no coincide con el solicitante de la subvención. Se debe justificar la vinculación con la persona que ha hecho el pago
FOTOPAR23-491/2023	RAMON BERGAS, GUILLERMO	***2588**	Falta aportar fotografía de las placas solares. Falta aportar fotografía del inversor
FOTOPAR23-496/2023	DEUTSCH, CHRISTINA	***9663**	El número de factura justificado en la memoria económica no se corresponde con número de la factura presentada., Falta aportar fotografía de las placas solares Falta aportar fotografía del inversor, con el adhesivo del documento normalizado Falta aportar fotografía de las baterías de litio , El justificante de pago no tiene el concepto bien identificado respecto a la factura, es incorrecto. El solicitante deberá reclamar al instalador un recibo, donde indique en el mismo todos los pagos que ha recibido del solicitante (indicando la modalidad transferencia, fechas y cuantías) y tipificando los respectivos conceptos.
FOTOPAR23-525/2023	ESTRANY BARCELO, MARGARITA	***2861**	La potencia pico que figura en la puesta en servicio no coincide con la potencia total de las placas que figuran en la factura. Debe modificarse la puesta en servicio., En la factura emitida aparecen como instaladas placas solares de 0,55 kWp, cuando en la memoria de la actuación se han justificadas placas de 0,54 kWp.
FOTOPAR23-532/2023	CLADERA ROSSELLÓ, JUAN	***1239**	En el justificante del pago los datos del ordenante y del destinatario deben coincidir con el beneficiario de la ayuda y con el emisor de la factura. Según los documentos de pago aportados, el ordenante del pago no coincide con el solicitante de la subvención. Se debe justificar la vinculación con la persona que ha realizado el pago.
FOTOPAR23-533/2023	BLANCO NAVARRO, JULIO ALFREDO	***2545**	El documento 6 presentado no está firmado por el instalador. No coincide lo solicitado en el doc 2 y en el doc 6



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
FOTOPAR23-540/2023	ZAFORTEZA DE LA YGLESA, CARLOS FRANCISCO	***4032**	Es necesario que las facturas estén detalladas y desglosadas por partidas valoradas individualmente con precios unitarios y la factura presentada no está., El justificante del pago debe indicar que los datos del ordenante y del destinatario deben coincidir con el beneficiario del ayuda y con el emisor de la factura. Según el documento de pago aportado, el ordenante del pago no coincide con el solicitante de la subvención. Se debe justificar la vinculación con la persona que ha hecho el pago
FOTOPAR23-541/2023	VICH COLL, JOAN	***9592**	En el reportaje fotográfico se ven más de 18 placas. Identificar cuáles son las correspondientes a la instalación objeto de subvención. La potencia indicada en la puesta en servicio difiere de la que consta en la memoria de actuación (puesta en servicio 3.78kWp, memoria de actuación 2.73kWp), En la factura las placas solares, no queda claro si son de 455Wp o 495Wp. El inversor y el visor no están incluidos en la factura.
FOTOPAR23-543/2023	GOMILA GOMILA, AINA	***2740**	La potencia total de 3.6 kW que figura en la puesta en servicio no coincide con la potencia total inversor que figura en la memoria justificativa de 4 kW como instalada. Se debe modificar la puesta en servicio. Es necesario que las facturas estén detalladas y desglosadas por partidas valoradas individualmente con precios unitarios y la factura presentada no está. El justificante de pago no tiene el concepto identificado respecto a la factura. El solicitante deberá reclamar al instalador un recibo, donde indique en el mismo todos los pagos que ha recibido del solicitante (indicando la modalidad transferencia, fechas y cuantías) y tipificando los respectivos conceptos.
FOTOPAR23-554/2023	CAÑELLAS FONT, PATRICIA	***5689**	Falta la presentación de la puesta en servicio, En la factura emitida no aparece el solicitante y beneficiario de la ayuda. La persona que aparece es errónea.
FOTOPAR23-559/2023	RAMIS FERRIOL, MARIA	***8386**	Los kWp de las placas deben coincidir con la puesta en servicio, la factura y en el documento 6., En el doc 6 se dice que se instalarán 7 módulos, en la factura aparecen detallados 9 y en la imagen aparecen instalados lados 8, Los kWp de las placas deben coincidir con la puesta en servicio, la factura y en el documento 6., Los kWp de las placas deben coincidir con la puesta en servicio, la factura y en el documento 6.
FOTOPAR23-560/2023	FLORIT MARISCAL, ANTONIA	***3522**	La fecha de concesión de la subvención será errónea. No se puede comprobar la veracidad del valor total, ni el número de factura ni su fecha de pago por no disponer de la factura ni el justificante de pago. Aclarar estas divergencias., En el documento fotográfico no se distinguen las placas que se declaran en la memoria justificativa (doc. 6). Aclarar estas divergencias., falta aportar las facturas. , falta aportar el justificante de las facturas.
FOTOPAR23-597/2023	TRUJILLO SARABIA, JOSE LUIS	***3083**	Falta la presentación de la puesta en servicio de la ampliación que no pudo entregarse en el momento del registro., El importe del justificante de pago no coincide con el importe de la factura.
FOTOPAR23-599/2023	SALOM RUIZ, CATALINA	***0846**	El documento 6 presentado está incompleto. Falta la potencia total inversores FV (kW), En el doc fotográfico aparecen 9 placas cuando en la solicitud y en la factura se especifican 12, La potencia instalada detallada en la puesta en servicio no coincide con la del inversor especificada en la factura
FOTOPAR23-615/2023	SALVÀ FONTCUBERTA, JUAN	***7042**	Los kWp de las placas deben coincidir con la puesta en servicio (3,19kWp), la factura (3,15kWp) y en el documento 6 (3,15kWp).
FOTOPAR23-616/2023	TORTOSA POVEDA, MANUELA	***5837**	El documento 7, memoria económica no coinciden : número de factura, fecha de factura, fecha de transferencia., Los kWp de las placas deben coincidir con la puesta en servicio (2,73kWp), la factura (2,7kWp) y en el documento 6 (2,73kWp)
FOTOPAR23-618/2023	RIUTORT GAYÀ, ANTÒNIA	***3992**	La referencia catastral y la dirección especificada en el doc 2 y el doc 6 no es coincidente. En el doc 6, en la pestaña de "Emplazamiento de la instalación" aparece el nombre de la empresa instaladora, La potencia descrita en el doc 6, la factura y la puesta en servicio, debe ser la misma y en ese caso no coincide.
FOTOPAR23-638/2023	GAMARRA ARANDA, MARÍA SETEFILLA	***5000**	Es necesario que las facturas estén detalladas y desglosadas por partidas valoradas individualmente con precios unitarios y la factura presentada no está



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
FOTOPAR23-647/2023	PASCUAL FONT, JOAN	***1727**	El documento no está firmado por el solicitante., El documento 7 debe venir firmado por la persona solicitante o por una persona representante legal de ella, no por el autorizado. El concepto debe hacer referencia clara a las placas FV. Aclarar estas divergencias. , En la fotografía de las placas no se distingue el número total de placas que se informa en la solicitud ni en la memoria de actuación. Aclarar estas divergencias., Los kWp de las placas facturadas deben coincidir con la puesta en servicio y la memoria de actuación (doc. 6). Presentar anexo a la factura indicando la potencia de los módulos conectados., El justificante debe ser un documento expedido o sellado por la entidad bancaria. El concepto debe reflejar el número de factura o hacer referencia a la instalación o placas FV.
FOTOPAR23-649/2023	PROUS BORRAS, JOSE MARIA	***6066**	Falta documento 6 - Memoria de actuación, No se puede comprobar la veracidad de la puesta en servicio por la que falta la memoria de actuación. Los datos de la puesta en servicio (5kW y 4,95kWp) no coinciden con el presupuesto, ni con la memoria de la solicitud(7,2kW y 4,905kWp), Se ha aportado la factura y no el presupuesto, En el concepto se hace referencia a una proforma que no tenemos. Facilitar proforma o recibo del instalador, confirmando el pago indicando fecha, ordenante y concepto
FOTOPAR23-667/2023	BERGOLD, PETER ALEXANDER	***5296**	En la solicitud aparecen 12 placas y en el documento fotográfico sólo se ven 6, En el caso de instalaciones aisladas, debe acreditarse la legalidad del lugar de emplazamiento de la instalación con uno de los documentos siguientes : un certificado del ayuntamiento que acredite la legalidad, la cédula de habitabilidad, una copia de la licencia de obras o el certificado de final de obra
FOTOPAR23-684/2023	BALAGUER LLABRES, GABRIEL	***3437**	La solicitud de pago presentada no está firmada., La memoria de la actuación presentada no está firmada., La memoria económica presentada no está firmada. El documento 7 presentado está incompleto., Falta aportar fotografía de las placas solares Falta aportar fotografía del inversor con el adhesivo del documento normalizado correspondiente.
FOTOPAR23-694/2023	BEHM, JUDITH MARGARETE	***4973**	Las fotografías presentadas no se ven bien. Se ven 12 módulos
FOTOPAR23-698/2023	MARTINEZ GONZALEZ, ANGEL	***8435**	En el documento 5 falta indicar si se ha solicitado o recibido otra ayuda por el mismo concepto., (doc 6) Falta número RII, emplazamiento y mal cumplimentada cruzadas los datos de Potencia unitaria módulos FV y Potencia total nominal módulos FV .
FOTOPAR23-704/2023	MERCADAL PONS, BARTOLOME	***9833**	Falta la presentación de la puesta en servicio
FOTOPAR23-723/2023	MUT OLIVER, JUANA	***2237**	El justificante de pago de la financiera al instalador tiene un concepto que no reconocemos. La financiera debe acreditar el concepto que le vincula al solicitante, o bien, el instalador presentar un recibo de la cantidad recibida por la financiera a nombre del solicitante.
FOTOPAR23-782/2023	JIMENEZ GONZALEZ, MARIA ANGUSTIAS	***1014**	La potencia total instalada de 3.64 kW que figura en la puesta en servicio no coincide con la potencia total inversor que figura en la memoria de la actuación y en la factura de 3 kW. Debe modificarse la puesta en servicio., Los justificantes de pago no tienen el concepto bien identificado respecto a las facturas, son incorrectas. El solicitante deberá reclamar al instalador un recibo, donde indique en el mismo todos los pagos que ha recibido del solicitante (indicando la modalidad transferencia, fechas y cuantías) y tipificando los respectivos conceptos.
FOTOPAR23-788/2023	LANCASTER, SUSAN	***6749**	La potencia instalada total del inversor (5kW) debe coincidir con la factura y la puesta en servicio (6kW). Aclarar las divergencias.
FOTOPAR23-791/2023	DE JAUREGUI CORTINA, FRANCISCO	***7994**	El total que aparece en la memoria económica (6957,50) no se corresponde con el de la factura (6600,55).
FOTOPAR23-795/2023	SINTES CARDELL, CRISTINA	***3556**	Si se trata de una ampliación de la instalación fotovoltaica, la puesta en servicio debe llevar reflejadas las potencias de la instalación inicial más las de la ampliación realizada.



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
FOTOPAR23-812/2023	TORRES RAMÓN, SILVIA	***5315**	El documento .6 (memoria de actuación) no está firmada por el técnico o la empresa instaladora., El documento 7 (memoria económica) no aparece la fecha de pago de las transferencia, no aparece la fecha de concesión de la subvención, y falta la transferencia de tramitación., El número de placas no coincide con el número de placas informadas en la memoria de actuación. Aclarar estas divergencias., La puesta en servicio de la instalación es de 6.16 Kw y no es la misma que la de memoria de actuación 5.72Kwp, también debe coincidir con el número y potencia de las placas instaladas., facturas deben estar detalladas por conceptos y precios unitarios, y especificar claramente el número de placas y su potencia unitaria., falta un justificante de pago según la memoria económica.
FOTOPAR23-853/2023	PONS BAGUR, CONCEPCIÓN	***9106**	El total de la actuación declarado en la memoria económica es 1000€ superior a la facturada y pagada.
FOTOPAR23-910/2023	RAMONELL ALZAMORA, ANTONI	***3720**	En el documento fotográfico, no se distinguen el total de placas instaladas (solo se ven 10, de las 12 unidades declaradas)
FOTOPAR23-911/2023	TORRES CANET, PEDRO	***2797**	El CUPS que se indica en el documento 6 no coincide con el de la puesta en servicio ni con el del documento 2 entregado en la solicitud. Tampoco se indica el nombre del técnico que realiza la instalación en el apartado correspondiente. Aclarar las divergencias, La persona ordenante de la transferencia no es la persona solicitante de la subvención. Es necesaria una declaración responsable firmada por la persona que ha hecho la transferencia indicando que el pago pertinente se han efectuado en nombre de la persona beneficiaria (indicando sus datos y de la subvención). Hay que adjuntar también el NIF de la persona que ha realizado las transferencias. O también puede presentarse el libro de familia para acreditar la vinculación con el solicitante.
FOTOPAR23-912/2023	TORRES SEGUI, TERESA	***3426**	En la puesta en servicio debe llevar reflejadas las potencias de la instalación inicial más las de la ampliación realizada.
FOTOPAR23-923/2023	CRESPÍ MAS, MARTA	***0550**	La potencia del inversor declarada en el documento 6 y en la factura no coincide con la de la puesta en servicio
FOTOPAR23-940/2023	BARCELO MESTRE, CRISTOFOL	***1207**	Los kWp de las placas deben coincidir con la puesta en servicio, la factura y en el documento 6., La potencia total de las placas(15x0,45) en la puesta en servicio es de 6,75kWp y no coincide con la memoria de actuación (14x0,45) que es de 6,3Kwp. Aclarar esa divergencia. Los kWp de las placas deben coincidir con la puesta en servicio, la factura y en el documento 6. , Los kWp de las placas deben coincidir con la puesta en servicio, la factura y en el documento 6.
FOTOPAR23-943/2023	ALLES TALTAVULL, SEBASTIA	***2966**	El número de placas que figuran en el documento fotográfico, no coinciden con la memoria justificativa de la actuación (foto 4 placas, actuación 6 placas)
FOTOPAR23-947/2023	TORREJON CORTES, JOSE	***4076**	Falta el certificado de garantía de las baterías de al menos cinco años.
FOTOPAR23-986/2023	MASSANET RICO, MARGARITA	***2268**	En la fotografía no se ven los 12 paneles justificados en la memoria de la actuación, sólo se ven 9 paneles instalados., En la factura deben aparecer todos los paneles instalados, aunque haya alguno a coste cero .
FOTOPAR23-1014/2023	FERNANDEZ MARTINES, MARIA ESTRELLA	***6401**	Carece núm. RII, emplazamiento instalación y población, El número de placas (8u) no coincide con las declaradas en el Doc6, la puesta en servicio y la factura (12u). Aclarar la divergencia, Los kWp de las placas deben coincidir con la puesta en servicio 5,52kWp (12x0,46), en el documento 6, 5,46kWp (12x0,455) y la factura 6,6kWp (12x0,55), La inversión de la factura (11676,98€), debe coincidir con la declarada en el Doc6 (11684,58€). Aclarar las divergencias
FOTOPAR23-1016/2023	DOLS DE LA PORTILLA, MARGALIDA	***2263**	En la memoria fotográfica aparecen 11 paneles. Hay 8 paneles indicados en la solicitud y que también están justificados en la factura.
FOTOPAR23-1051/2023	BOSCH VERA, JOSE	***3995**	La persona ordenante de la transferencia no es la persona solicitante de la subvención. Es necesaria una declaración responsable firmada por la persona que ha hecho la transferencia indicando que el pago pertinente se han efectuado en nombre de la persona beneficiaria (indicando sus datos y de la subvención). Hay que adjuntar también el NIF de la persona que ha realizado las transferencias. O también puede presentarse el libro de familia para acreditar la vinculación con el solicitante.



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
FOTOPAR23-1207/2023	MARDORF, MIRTHA YVON	***1866**	La potencia del inversor declarada en el documento 6 y en la factura no coincide con la de la puesta en servicio

De acuerdo con el apartado décimo punto 2 de la Resolución de la convocatoria, dispone de un plazo de quince días hábiles desde la publicación de esta comunicación en el BOIB. En caso de que no presente la documentación mencionada se procederá a la revocación de la subvención.

Palma, 23 de octubre de 2023

El director general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático

Diego Viu Domínguez

